

JUEVES, 14 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 238

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2023-10483** *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2022 por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 4 de diciembre de 2023.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2023/10483

CVE-2023-10483